

Madrid, a 10 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.** (en adelante la “**Sociedad**” o “**Numulae**”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la operación de fusión por absorción de TORRIJOS PLAZA XXI, S.L. por la Sociedad, mediante Otra Información Relevante publicada el 21 de enero de 2022, se comunicó la adopción por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del preceptivo acuerdo de fusión de TORRIJOS PLAZA XXI, S.L. con la Sociedad, mediante la absorción de la primera por la segunda y conforme al Proyecto Común de Fusión formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad y por el Administrador Único de TORRIJOS PLAZA XXI, S.L. el 29 de septiembre de 2021.

Transcurrido el plazo de oposición de acreedores previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles sin que recibieran las sociedades fusionadas notificación de oposición, la escritura de fusión otorgada el día 25 de febrero de 2022, fue presentada a calificación en el Registro Mercantil de Madrid para su inscripción.

Como continuación de lo anterior, se comunica que con fecha 3 de marzo de 2022 se ha procedido a la calificación de la escritura de fusión por absorción de TORRIJOS PLAZA XXI, S.L. por la Sociedad, causando la inscripción 20 en la hoja registral de la Sociedad.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

“LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”

Debidamente representada por D. Javier Suárez Zapata

Presidente del Consejo de Administración